

AMSAFE repudia las expresiones de Balagué sobre el ajuste en licencias médicas

AMSAFE manifiesta su repudio ante las declaraciones públicas de la Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, Claudia Balagué, quien se manifestó sobre la denominada tablita de licencias médicas señalando que “está funcionando muy bien” y que “no lesiona ningún derecho laboral ni impide ningún tratamiento médico”.

Como oportunamente denunciáramos desde AMSAFE, este procedimiento limita la cantidad de días indicados para el tratamiento de una serie de patologías y afecciones entre las que se encuentran patologías que son de aparición recurrente en el proceso invernal –recordamos que esta decisión arbitraria del Ministerio fue en el mes de julio-. Indudablemente, esta situación constituye una restricción que condiciona el acceso al derecho a la salud por parte de todos los docentes.

AMSAFE reclamó ante el Ministerio de Educación el inmediato cese del ajuste implementado en la autorización de licencias médicas y fue un tema recurrente en el pliego de reivindicaciones que sostuvimos en el plan de lucha llevado adelante en la segunda mitad de este 2016. Además, hicimos llegar ante la Secretaría de Recursos Humanos un pedido de audiencia a los efectos de hacer llegar nuestra posición y plantear que se revisen las limitaciones implementadas, solicitud que no tuvo respuesta.

Sostenemos -como ya dijimos en su momento- definiciones relacionadas con la salud de los trabajadores deben discutirse

en la Paritaria de nuestro sector y en el ámbito del Comité Mixto de Salud y Seguridad y, fundamentalmente, deben tener como finalidad establecer estrategias preventivas de las enfermedades que afectan a los docentes y que garanticen el acceso al derecho a la salud a los trabajadores de la educación.

Concurso de Ingreso de Equipos Socioeducativos: Escalafones provisorios (Res. 1401/16)

Informamos que se encuentran publicados los escalafones provisorios correspondientes al Concurso de Ingreso de Equipos Socioeducativos.

La etapa recursiva se extenderá hasta el 3 de enero de 2017. Los aspirantes deben enviar un mail a la Junta de Escalafonamiento Especial – juntaespecial@santafe.gov.ar–, indicando nombre, apellido, DNI y escalafón sobre el que reclama.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

[ENLACE: LISTADO DE CARGOS](#)

Recordamos que en el marco de este proceso, las etapas siguientes son:

-6/01/2017: Publicación de escalafones definitivos.

-10/02/2017: Acto de ofrecimiento.

-1°/03/2017: Fecha de toma de posesión.

Titularizaciones Inicial, Primaria y Especial: Escalafones provisorios

En el marco del proceso del Concurso de Titularización de cargos y horas cátedra de los niveles Inicial, Primaria y la modalidad Especial (Res. 1402/16) informamos a los compañeros oportunamente inscriptos, que se encuentran publicados los escalafones provisorios.

La etapa recursiva se extenderá hasta el martes 3 de enero inclusive. Se debe enviar un mail a la Junta de Escalafonamiento que corresponda.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

Una vez más desde AMSAFE destacamos esta conquista que posibilita a compañeros alcanzar la ansiada estabilidad laboral, recordando que los ofrecimientos regulares constituyeron un reclamo histórico de nuestro sindicato, que se consiguieron en 2009 como resultado de un acuerdo paritario, luego de muchos años sin concursos.

Juntas de Escalafonamiento:

-Inicial: juntainicial@santafe.gov.ar

-Primaria Zona Sur: juntaprimzs@santafe.gov.ar

-Especial: juntaespecial@santafe.gov.ar

Colonias de vacaciones: Escalafones definitivos y cronograma de ofrecimientos

Están publicados los escalafones definitivos de suplencias en Colonia de Vacaciones (temporada 2016 – 2017) y además, se informa a continuación el cronograma de ofrecimientos:

-Región VI: Martes 20/12 a las 08:00 hs. – en la Sala Rodolfo Walsh de la sede de Gobernación, calle San Lorenzo 1949 – 1º Piso – Rosario

[ENLACE: ESCALAFONES DEFINITIVOS](#)

[ENLACE: MÁS INFORMACIÓN](#)

2600 trabajadores del programa «Nuestra Escuela»: ¡Basta de despidos y ajuste en educación!

CTERA repudia este nuevo ajuste en el área de educación que significará el despido de 2600 trabajadores del Programa Nacional de Formación Permanente «Nuestra Escuela».

En un año de gestión el Ministerio de Educación despidió trabajadores, descentralizó y desfinanció los Programas Nacionales Socioeducativos, subejecutó el Presupuesto de Educación.

Ahora, en una nueva medida de ajuste salvaje, el Ministerio de Educación y Deportes de La Nación ha resuelto despedir a 2600 trabajadores del Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) Nuestra Escuela. Con la excusa de un cambio en el régimen académico de los trece Postítulos del PNFP que están destinados a la formación de docentes de todo el país, informaron que no renovarían contratos a partir del 1 de enero de 2017.

Además, estos Postítulos de modalidad virtual, gratuitos, con puntaje y de alcance nacional, cerrarán en diciembre de 2017 bajo el argumento de la pesada herencia. Actualmente cursan cien mil docentes quienes corren peligro de no terminar su formación.

Desde CTERA repudiamos esta medida y exigimos al Ministerio de Educación que vuelva atrás con este atropello que deja a centenares de familias sin trabajo y a miles de docentes con la incertidumbre de no poder terminar su formación.

Rechazamos enfáticamente los «ajustes» sistemáticos en educación.